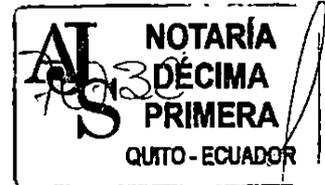


Quito, 09 de noviembre de 2017



Señora
Gloria Elizabeth Haro Simbaña
Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que según la cláusula quinta de la Escritura Pública de constitución de la Compañía "FERRETERIAS FERRECORP-KLD S.A.", ha sido designada Gerente General de la misma, función que desempeñará por el periodo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, sus deberes y atribuciones serán los detallados en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales de la compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la misma, otorgada el 16 de octubre de 2017, ante la Notaria Septuagésima Séptima del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de octubre de 2017.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de la misma. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, el presidente lo reemplazará.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Kerly Calderón

Kerly Vanessa Calderón Gutiérrez

Quito, 09 de noviembre de 2017

En esta fecha acepto la designación de Gerente General y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto de la Empresa.

Gloria Elizabeth Haro Simbaña
Gloria Elizabeth Haro Simbaña
C.C. 1715190722



TRÁMITE NÚMERO: 70730



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	54314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17125
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERRETERIAS FERRECORP-KLD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HARO SIMBAÑA GLORIA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1715190722
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4898 DEL 27/10/2017.- NOT. 77 DEL 16/10/2017 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en foja(s) útiles.

Quito, a

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Registro Mercantil
Dirección Nacional de Reg